

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, marzo nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso especial de fuero sindical adelantado por **TERNIUM SIDERÚRGICA SAS** contra **LUIS CARLOS CARVAJAL TORRES Y OTROS**, radicado **2018-421**, la parte demandante allegó comprobante de consignación del título judicial No. 418030001274972 por valor de \$1.817.052 consignado por concepto de costas a favor del demandado. Es importante señalar, que la condena por dicho concepto fue por la suma \$1.603.526. Sírvase proveer,

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 453

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, marzo nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso especial de fuero sindical adelantado por **TERNIUM SIDERÚRGICA SAS** contra **LUIS CARLOS CARVAJAL TORRES Y OTROS**, radicado **2018-421**, se pone en conocimiento de la parte demanda la consignación del título judicial número 418030001274972 por valor de \$1.817.052 consignado por la demandante por concepto de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **042** de esta fecha se notificó el auto anterior.
Manizales, marzo 10 de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA